No. 020

Bogotá D.C., 1 de abril de 2025

Mayor del Ejército fue imputado por cobrar libreta militar que no tenía costo

La Fiscal 2223 Penal Militar y Policial de Conocimiento Especializado realizó imputación por la presunta comisión del delito de concusión contra el comandante del Distrito Militar No. 28, ubicado en Puerto Berrío -Antioquia-. El oficial en el grado de Mayor del Ejército Nacional fue denunciado por hechos que habrían ocurrido el 11 de julio de 2024.

El trabajo del Grupo de Policía Judicial de esta jurisdicción bajo la orientación de la Fiscal del caso, permitió inferir de manera razonable que el uniformado presuntamente abusó de sus funciones como comandante al inducir a una madre de familia para que de manera directa le entregara dinero a cambio de tramitar la libreta militar de su hijo, quien padece una condición de discapacidad y es víctima del conflicto armado, razones por las cuales este documento se debe entregar sin costo alguno.

El hoy imputado no aceptó el cargo que se le endilgó, por tanto, el proceso penal continuará las etapas legalmente establecidas.

Con autonomía, efectividad y transparencia contribuimos en el fortalecimiento de la integridad de los hombres y mujeres de la Fuerza Pública.